



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 JUN 2016	
Recibido.....	1542.....Hs.
Exp. N°.....	31273.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACION

### PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Desarrollo Social y/o los organismos correspondientes, informe sobre:

- 1- Relevamiento cualitativo y cuantitativo de clubes deportivos realizado en todo el territorio de la provincia de santa fe; por la Secretaria de Desarrollo Deportivo conjuntamente con el observatorio social de la UNL y la participación de las escuelas de servicios sociales de la UNR y UNL. (se solicita copia)
- 2- Relevamiento clasificado por distribución geográfica (se solicita copia).
- 3- Situación de cada entidad relacionada a:
  - Antigüedad
  - Personería jurídica
  - Comisión directiva
  - Socios
  - Situación dominial
  - Servicios y consumos
  - Exenciones
  - Instalaciones
  - Actividades desarrolladas

  
Dr. LEANDRO BUSATTO  
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva la presentación de este proyecto la necesidad de contar con tan valiosa información estadística que forma parte del Registro Provincial de Clubes de Barrio y de pueblo, creado en el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Deportivo, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe. Tenemos conocimiento de la realización de un trabajo coordinado técnicamente por el Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral y que contó con la participación de las Escuelas de Servicios Sociales de la Universidad Nacional de Rosario como así también de UNL; y con el financiamiento del Consejo Federal de Inversiones. Queremos conocer la metodología de trabajo que da como resultado dicha información analítica, cuantitativa y cualitativa que permitan ser utilizadas para el mejoramiento de las políticas públicas, como así también como parte de una adecuada redistribución de ingresos a través de subsidios o tarifas especiales.

Reconociendo el valor que los clubes tienen en nuestra sociedad, no sólo en su cotidiano esfuerzo en la promoción y el desarrollo del deporte, sino como organizaciones sociales de base, fundamentales en el territorio para propiciar la inclusión y la formación integral de niñas, niños y jóvenes, y asimismo como espacios de encuentro, convivencia y formación en valores democráticos; resulta sumamente necesario avanzar efectivamente respecto del estudio integral sobre su realidad actual, objetivo para el cual el relevamiento mencionado, nos permite contar con una base de datos completa e indispensable, tanto sobre sus distintas características, como sobre sus potencialidades y debilidades.

Por ello, solicitamos a nuestro pares nos acompañen con la firma del presente proyecto.

Dr. LEANDRO BUSATTO  
Diputado Provincial